

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE FOLLETT
P.O. DRAWER 28
FOLLETT, TEXAS 79034
(806) 653-2301 FAX (806) 653-2036

George Auld
Superintendente
george.auld@region16.net



Jamie Copley
Directora
jamie.copley@region16.net

JUNTA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL D.E.I. DE FOLLETT

Se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo de Administración del Distrito Escolar Independiente de Follett el día 8 de mayo de 2019 a las 7:00 de la tarde en la sala de conferencias del Consejo. Los temas que se tratarán, se considerarán o sobre los cuales se tomarán medidas formales se indican a continuación: (No es necesario tratar estos puntos en el mismo orden que aquí se presentan).

1. Hacer el escrutinio de los resultados de las elecciones para la emisión de bonos del día 4 de mayo de 2019 y adoptar la orden declarando los resultados de las elecciones y que contenga las disposiciones necesarias y relacionadas con las mismas.

DEI DE FOLLETT

5 de mayo de 2019

Página 2 de 3

SI, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA REUNIÓN RELATIVA A ESTE AVISO, el Consejo de Administración decidiera que era necesario celebrar una sesión ejecutiva o una sesión a puerta cerrada, dicha sesión ejecutiva o a puerta cerrada, según la Sección 551 y siguientes, del Código gubernamental de Texas, Ley de Reuniones Públicas, la celebrará el Consejo de administración en la fecha, hora y lugar que se indica en el presente aviso o tan pronto sea factible después del comienzo de dicha reunión y según lo decida de manera conveniente en dicha reunión o sesión ejecutiva o a puerta cerrada el Consejo y relacionados con todos y cada uno de los fines permitidos por ley, incluidas, de manera enunciativa y no taxativa, las siguientes secciones y fines:

Código Gubernamental de Texas, Sección:

- 551.071 Consulta con abogados.
- 551.72 Hablar sobre la compra, canje, alquiler o el valor de los bienes inmuebles.
- 551.73 Hablar sobre los contratos negociados para los posibles obsequios o donativos.
- 551.74 Hablar sobre el personal, o funcionario público, o para escuchar las quejas contra el personal.
- 551.076 Considerar el desplazamiento del personal o los dispositivos de seguridad, las ocasiones específicas para hacerlo y su implementación.
- 551.082 Considerar la disciplina de un alumno de la escuela pública o la queja o cargo en contra del personal.
- 551.83 Considerar las normas, directrices, términos y condiciones que el consejo adoptará u ordenará que sus representantes adopten, en consulta con los representantes de grupos de empleados.
- 551.084 Excluir a testigos de una audiencia.

DEI DE FOLLETT

5 de mayo de 2019

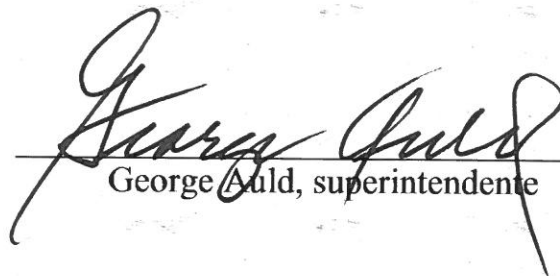
Página 3 de 3

SI EN LA OPINIÓN DEL CONSEJO, FUERA NECESARIO ACTUAR, decidir o votar de manera definitiva respecto a cualquier punto considerado en dicha reunión ejecutiva o a puerta cerrada, la medida, decisión o voto definitivos deberá realizarse o bien (a) en la reunión pública relativa a este aviso, una vez se vuelva a convocar la sesión pública; o (b) en la siguiente reunión del Consejo de Administración según lo decida el consejo.

Si, durante el transcurso de la reunión fuera necesario tratar alguno de los puntos del orden del día en una sesión a puerta cerrada, el Consejo celebrará dicha sesión de conformidad con la Sección 551, Subcapítulos D y E, del Código Gubernamental de Texas, Ley de Reuniones Públicas. Antes de convocar cualquier sesión a puerta cerrada, el presidente de la asamblea identificará públicamente la sección de la Ley que autoriza la reunión a puerta cerrada. Todos los votos, medidas o decisiones se tomarán en una reunión pública.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Reuniones Públicas de Texas a las 12:00 p.m. del día 3 de mayo de 2019.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


George Auld, superintendente